



RESOLUCIÓN No. 033

**“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO
RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER PERIODO
ACADÉMICO DE 2010”**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8° del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca:

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Cundinamarca ha institucionalizado el programa de Restaurante Universitario ofrecido a través de Bienestar Universitario mediante la Resolución Rectoral No. 1274 del 12 de diciembre del año 2005.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente en su sesión del 26 de febrero del año 2010, el otorgamiento del programa de **PLAN COMPLEMENTARIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO**, para el Primer Periodo Académico de 2010, para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar cupos de Plan Complementario de Restaurante Universitario en el Primer (I) Período Académico del año 2010, a los siguientes estudiantes de la **Extensión Chía**.

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	91121123610	MARTIN MELO CINDY PAOLA	ADMON EMPRESAS	CHIA
2	1022963204	CONTRERAS CIPRIAN SANDRA VIVIANA	ADMON EMPRESAS	CHIA
3	91101851449	GARCIA REDONDO JOSE HUMBERTO	ADMON EMPRESAS	CHIA
4	92031107255	GARAVITO RINCON SAYI LORENA	ADMON EMPRESAS	CHIA
5	35479312	FONSECA CAMARGO SANDRA DEL PILAR	ADMON EMPRESAS	CHIA
6	51852744	GONZALEZ DIAZ MYRIAM CONSUELO	ADMON EMPRESAS	CHIA
7	35428897	GONZALEZ PIEDRA ANGELA PAOLA	ADMON EMPRESAS	CHIA
8	1033706787	PIÑEROS POLOCHE DIANA CATHERINE	ADMON EMPRESAS	CHIA
9	1070917270	GARCIA NOVA NELLY VIVIANA	ADMON EMPRESAS	CHIA
10	1075659850	GARZON LEON PATRICIA	ADMON EMPRESAS	CHIA
11	52798744	CASTAÑEDA GARCIA PAOLA	ADMON EMPRESAS	CHIA



RESOLUCIÓN No. 033

**“POR LA CUAL SE ADJUDICAN CUPOS DE PLAN COMPLEMENTARIO
RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL PRIMER PERIODO
ACADÉMICO DE 2010”**

No.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
12	1076620461	FONSECA RODRIGUEZ CAROL ROBINSON	ADMON EMPRESAS	CHIA
13	11223493	VILLALOBOS BUITRAGO HERNANDO	ADMON EMPRESAS	CHIA
14	1076620185	VEGA RIVEROS HERBERT LEONARDO	ADMON EMPRESAS	CHIA
15	1072645326	LEON PEREZ DIEGO GIOVANNI	ADMON EMPRESAS	CHIA
16	7164421	MEDINA LUIS CARLOS	ING. SISTEMAS	CHIA
17	1024512376	LEIVA LINARES KATHERINE YESENIA	ING. SISTEMAS	CHIA
18	1072652402	BLANCO VALBUENA JUAN SEBASTIAN	ING. SISTEMAS	CHIA
19	1110449205	CARRANZA COLORADO LUIS CARLOS	ING. SISTEMAS	CHIA
20	1020731999	GUAQUETA ROMERO DEISY YOLIMA	ING. SISTEMAS	CHIA

ARTÍCULO SEGUNDO: Los estudiantes beneficiados con el servicio de Plan Complementario de Restaurante Universitario prestaran servicio de apoyo en la Universidad de Cundinamarca con cuatro (4) horas semanales o su equivalente en el Semestre. Al finalizar el semestre académico el Jefe de la dependencia presentará a Bienestar Universitario un informe sobre la labor desarrollada por los estudiantes y certificará el cumplimiento de las horas asignadas

ARTÍCULO TERCERO: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo previsto en la presente Resolución perderán el derecho a nuevos beneficios.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Rectoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los 26 FEB 2010

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR

Revisó:

Bienestar Universitario: MOQ

Oficina Jurídica: CBP

Proyectó: Clarena Celis.

2-3.2